

tar su ayuda en todo cuanto lo permitan las actuales circunstancias.

Recibió el Gobierno invitación para un Congreso de Ingenieros que iba á reunirse en Chicago y en el cual debía haber, entre otras, una sección de ingeniería militar; mas no solicitándose precisamente la presencia de delegados, sino la cooperación de oficiales del ejército mexicano por medio de tesis escritas sobre puntos designados en el programa, siete de esas tesis fueron enviadas al presidente de la sección referida.

Habiendo llegado á inutilizarse por el tiempo el cañonero «Demócrata,» se ordenó que fondeara en el puerto de Guaymas, que fuera desarmado y se vendieran en pública subasta el casco, la máquina y la arboladura.

Con fecha 29 de Julio último se decretó, y se está llevando á efecto, una reducción del Ejército, la cual producirá economías al erario sin disminuir en nada la eficacia de la fuerza pública para la conservación de la paz y el orden establecidos.

Señores Diputados: Señores Senadores: Como podéis apreciarlo después de este informe, la situación del país y la perspectiva que ella ofrece son casi las mismas que en Abril próximo pasado; pues, aunque al pronto empeoraron visiblemente, presentan ahora algunas ventajas que entonces no existían, por la seguridad ya adquirida de que el presente año ha de brindarnos abundantes cosechas, á diferencia de los tres anteriores, tan funestos para nuestra agricultura, y porque la depreciación de la plata, y la consiguiente de nuestra moneda, parecen haber llegado á su apogeo, ó al menos, cercanas ya á su maximum, nos dejan comprender cuál será la magnitud del mal que suframos, y cuál, con los recursos del fisco, la manera posible de atenuarlo. Habéis visto igualmente que, si bien los productos de las aduanas inevitablemente han disminuído, las demás rentas federales han tenido algún aumento.

Por otra parte, habréis notado que las economías introducidas en la Administración no han detenido, de una manera sensible, la marcha progresiva de México. A disipar la ligera nube que obscurece el horizonte, contribuirán el buen sentido del pueblo y las prudentes medidas que acordaren sus legisladores. Ellas harán fecundos los esfuerzos del Ejecutivo durante esta crisis económica, único obstáculo, tal vez, que hoy se opone al desarrollo de la prosperidad de la República.

**Discurso pronunciado por el Sr. Gral. Porfirio Diaz, Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el primero de Abril de 1894.**

SUMARIO.—El Sr. Presidente comienza su discurso manifestando que se presenta á cumplir con el deber que le impone la Constitución, dando cuenta con los ramos que administra, y manifiesta que la paz y el orden legal reinan en toda la República.—Relaciones Exteriores.—Son cordiales con todas las naciones amigas.—Comisiones de los Estados Unidos y México con motivo del cambio de cauce del río Bravo, cerca de Reinosá.—Tratado de límites entre Yucatán y Belice.—Fué promulgado el de amistad y comercio con la República del Salvador.—Invitación á México para concurrir á un Congreso en Bélgica á fin de dar solución á conflictos de ley en materia de derecho marítimo privado.—Modificaciones al tratado de propiedad literaria, científica y artística, estipulado con España.—Se recibió de Francia un proyecto de convención para determinar las unidades de la electricidad y de la luz, y se estudia dicho proyecto.—Gobernación.—Se han renovado los poderes locales, en varios Estados de la Federación.—La salubridad pública es objeto de preferente atención por el Ejecutivo.—Siguen instalándose en los puertos las estufas de desinfección.—Se han hecho las reparaciones del lazareto en la isla de Sacrificios, cerca de Veracruz.—Dos miembros del Consejo Superior de Salubridad concurrieron á Congresos Médicos en Washington y Chicago.—Preferente atención á la seguridad pública con la organización de las fuerzas de gendarmería y rurales.—El Ayuntamiento de la Capital continúa enviando á Europa las sumas necesarias para el servicio de su Deuda.—Se han contratado las obras de la Penitenciaría del Distrito para su pronta terminación.—La situación del Monte de Piedad es cada día más satisfactoria.—Continuamente mejora el servicio de los establecimientos de Beneficencia.—Justicia é Instrucción Pública.—Circular á las autoridades federales recordándoles las disposiciones legales que garantizan la libertad individual.—Reformas al Código de Procedimientos Penales.—Resultados satisfactorios en el último año escolar.—La numerosa asistencia de alumnos en las escuelas ha determinado el aumento de profesores.—Reformas en el programa de estudios en la Escuela Normal de Profesores.—Reorganiza-

ción del Conservatorio Nacional de Música.—Los Gobernadores de los Estados comienzan á mandar alumnos pensionados á la Escuela de Agricultura.—Discusión sobre si debe ó no ser gratuita la enseñanza profesional.—Médicos delegados por nuestro Gobierno al Congreso Internacional que debe reunirse en Roma.—Fomento.—Desde la promulgación de la ley de minería de 1º de Julio de 1892, se han hecho concesiones que ascienden á 5,396, que miden 36,937 hectáreas ó pertenencias.—Hay en el país 3,167 negociaciones de minas que pertenecen á mexicanos y extranjeros en parte.—El Instituto Geológico continúa en el país sus importantes trabajos sobre minas y demás estudios sobre petrografía y paleontología.—El Instituto Médico Nacional fué designado en un Congreso Extranjero para escribir la obra titulada: *Materia Médica Mexicana*, que próximamente se publicará.—Sigue en sus trabajos de cartografía la Comisión Geográfico-Exploradora.—Comisiones de límites con los Estados Unidos y Guatemala.—Han entrado á propiedad particular 245,975 hectáreas de terrenos baldíos.—Se han expedido títulos por 13,498 hectáreas para ejidos en pueblos situados en algunos Estados.—También se han concedido 3,981 hectáreas para la colonización en las márgenes del Yaqui y Mayo.—Con el fin de estimular la agricultura el Ejecutivo estudia un proyecto de ley para aprovechamiento de las aguas del dominio federal.—Continúa el Gobierno fomentando el ramo de piscicultura, habiendo hecho traer del extranjero nuevas y variadas especies.—Nuestros exportadores obtuvieron en la Exposición de Chicago 1777 premios que ya se recibieron.—Comunicaciones y Obras Públicas.—El movimiento postal continúa en aumento.—En paquetes postales, ha ascendido el número en el último semestre á cerca de diez mil bultos.—El de cartas y otros documentos llegó en el mismo período á 64,000,000.—En los últimos seis meses se aumentaron diez y nueve rutas postales, ocho administraciones locales, sucursales y agencias ascendiendo el número de oficinas de correos en el país á 1,500.—El producto fué de 1,000,170 pesos.—Aumentada la red telegráfica federal, cuenta hoy con 41,040 kilómetros.—Siguen en actividad los trabajos de construcción de ferrocarriles en toda la extensión del territorio nacional.—Se han celebrado veintitrés contratos para nuevas líneas no subvencionadas.—Se atiende de preferencia á la construcción de nuevas carreteras y á la conservación de las otras existentes.—Continúan sin interrupción las obras del desagüe del Valle é igualmente los trabajos de conservación de los canales del Valle de México, perfeccionándose y rectificándose los cauces de los ríos.—La Comisión Inspectora del río Nazas se ocupa en la construcción de varias compuertas.—Avanzan notablemente las obras del Puerto de Veracruz.—Construcción en la Isla del Carmen de un muelle fiscal.—Comienza á funcionar el faro de Sacrificios en Veracruz y la luz de dirección en la puerta del muelle fiscal.—Hacienda y Crédito Público.—A pesar de la depreciación de la plata que tantos perjuicios ha causado á nuestra situación económica, la previsión del Gobierno ha atenuado dicha situación.—Sin embargo, aun todavía, por la alza del cambio sobre el exterior y la baja de los productos del derecho de importación no se ha conseguido la nivelación de los presupuestos, pero esto no ha obstado para

que la Nación conserve incólume el crédito que ha venido consolidando merced á los esfuerzos del Gobierno.—Se ha expedido la ley sobre liberación de responsabilidades fiscales de la propiedad raíz, prorrogándose dicha ley por un año.—Se ha expedido también la ley sobre maderas de construcción, ebanistería y tintóreas, aboliéndose el derecho diferencial de bandera.—Nuevas disposiciones relativas á empleados que forman la gendarmería fiscal.—Se ha introducido la debida economía con la reducción del tipo de honorarios que han disfrutado algunos administradores del Timbre.—Guerra y Marina.—Para el mejor servicio del Ejército se ha creado la undécima zona militar.—El cuerpo de artillería tiene actualmente una nueva organización.—Fué comprada en el extranjero una batería de cañones sistema Gruson que acaba de llegar á Veracruz, habiéndose comprado también quinientas carabinas de fuego rápido sistema Piepers.—El Sr. Presidente termina su discurso manifestando que los inconvenientes que antes ha expresado y la solución de las cuestiones pendientes podrán resolverse con el esfuerzo, experiencia y celo patriótico de la Representación Nacional.

#### CIUDADANOS DIPUTADOS:

#### CIUDADANOS SENADORES:

Vengo á cumplir de nuevo el grato deber, que la Constitución me impone, de informaros sobre el estado que guardan los negocios públicos administrados por el Ejecutivo de la Unión.

Desde luego me complace al manifestar que reinan la paz y el orden legal en toda la República.

Nuestras relaciones con los países extranjeros han continuado con el carácter amistoso que tanto es de desearse para el desarrollo de nuestros mutuos intereses.

En mi informe anterior dí cuenta de lo ocurrido en el pueblo de Tres Jacalés, del Estado de Chihuahua, con motivo de la invasión de nuestro territorio ejecutada por una partida de policía tejana en persecución de un presunto delincuente. La reclamación respectiva, que presentó nuestro Ministro en Washington, ha sido contestada por aquel Gobierno excusando el hecho de la invasión con la falta de conocimiento, por parte del jefe de dicha partida, del terreno en que operaba, y con la alteración que la línea divisoria había sufrido por los cambios de cauce del río Bravo. En vista de esas amigables explica-

ciones y de otras circunstancias dignas de atención, se dió por terminado este asunto.

Con motivo de las dificultades originadas recientemente entre México y los Estados Unidos con respecto á un banco formado al cambiar su cauce el mencionado río, cerca de Reynosa, se propuso al Gobierno de aquel país que, para poner término á las cuestiones suscitadas, se nombrase á la mayor brevedad la comisión que debía establecerse conforme á la convención vigente entre los dos países, para resolver todas las cuestiones nacidas de cambio en el curso de los ríos limítrofes de ambas Repúblicas. Aceptada esta proposición por el Gobierno de los Estados Unidos, se instaló la referida comisión el día 8 de Enero último en el despacho del Consulado de México en el Paso, Texas. Es de esperarse que de sus trabajos resulte el pronto arreglo de todas las cuestiones de esa especie que ahora tenemos con nuestros vecinos.

Pendiente de revisión ante la Cámara de Senadores el tratado de límites entre Yucatán y Belice, y por circunstancias especiales conocido del público su texto, el Ejecutivo recibió últimamente, para su debida transmisión al Senado, la representación que, por voto unánime, acordó la Legislatura de Yucatán pidiendo la aprobación de dicho tratado de límites.

El de amistad y comercio firmado con el Representante del Salvador en esta capital el 24 de Abril de 1893, una vez aprobado por ambos Gobiernos, y habiéndose hecho el cange de sus ratificaciones, fué promulgado el 17 de Noviembre último.

El Gobierno de la República ha recibido nueva invitación del de Bélgica para subscribir una Convención redactada de conformidad con lo resuelto por un Congreso internacional, para la solución de los conflictos de ley en materia de derecho marítimo privado. Recomienda el Gobierno belga que se examinen los trabajos de ese Congreso, á fin de juzgar hasta qué punto son susceptibles de incluirse en la legislación mexicana los principios por él adoptados. La contestación está pendiente del estudio que haga la Secretaría de Justicia.

Se espera la resolución del Gobierno de España acerca de la modificación hecha por el Senado de la República al tratado de propiedad literaria, científica y artística pendiente de ratificación.

Habiendo remitido el Gobierno de Francia un proyecto de Convención para determinar las unidades de la electricidad y de la luz, manifestando el deseo desaber cuanto antes si el Gobierno de México acepta los términos del proyecto, se halla este asunto en estudio en la Secretaría de Fomento.

Ninguna dificultad ha surgido en las relaciones del Ejecutivo de la Unión con los Poderes de los Estados. Coahuila, Yucatán y Guerrero han verificado sin trastorno alguno la elección de sus respectivos Gobernadores.

En el mes de Octubre último, un movimiento revolucionario, aunque de carácter meramente local, vino á alterar la tranquilidad pública en el Estado de Guerrero. Algunos descontentos, que trataron de imponer por la fuerza de las armas el plan proclamado en Mexcala, desconociendo al gobierno local, obligaron al Ejecutivo y á la Legislatura del Estado á impetrar del Congreso de la Unión el auxilio de las fuerzas federales, á lo que accedisteis, expidiendo el decreto de 28 del mes antes citado. De esta manera pudieron dictarse medidas prontas y eficaces, con las que se obtuvo en breve término y sin efusión de sangre, el restablecimiento del orden y la sumisión incondicional de los rebeldes. Tan satisfactorio resultado, al que contribuyeron los Poderes locales, con su actitud digna á la vez que prudente y patriótica, así como los Estados limítrofes, con su espontáneo y eficaz concurso, ha venido á demostrar una vez más el buen sentido del pueblo mexicano, cuyo deseo unánime es conservar la paz, como elemento necesario de vida y de progreso.

La salubridad pública continúa siendo objeto de la mayor atención por parte del Ejecutivo.

Tres de las estufas de desinfección que se trajeron de Europa para el servicio de sanidad en los puertos y en la frontera del Norte, están ya instaladas convenientemente, una en Progreso, otra en Tampico y otra en Mazatlán. Las demás se hallan en vía de instalación y podrán utilizarse antes de que termine el presente año fiscal.

Las reparaciones del Lazareto en la isla de Sacrificios, cerca de Veracruz, se han concluído ya, y el establecimiento está dotado de los útiles necesarios para atender hasta cuarenta enfermos. Su utilidad se comprobó en el mes de Enero último,

pues habiendo llegado á bordo del vapor «Seguranza» treinta y dos enfermos de viruela, fueron allí atendidos convenientemente y con los mejores resultados.

A los Congresos Médicos Internacionales reunidos el año último en Washington y en Chicago, concurrieron dos miembros del Consejo Superior de Salubridad, nombrados por el Gobierno. A uno de ellos se le hizo encargo especial de que estudiara lo relativo al saneamiento de las habitaciones, y al otro lo que se refiere á purificación de las aguas. Ambos desempeñaron satisfactoriamente su comisión.

Obsérvase notable mejoría en el estado sanitario de la Capital y sus alrededores, respecto del que guardaban en los primeros meses del año anterior; lo cual depende, sin duda, tanto de las mejores condiciones meteorológicas como de las medidas higiénicas que se pusieron en vigor, las que felizmente comienzan á ser mejor comprendidas y practicadas.

Sigue el Gobierno prestando atención á la seguridad pública general y á la particular del Distrito, mejorando en lo posible la organización de las fuerzas de gendarmería y las de rurales. Estas últimas han sido aumentadas recientemente con otro cuerpo, en virtud del decreto que con fecha 22 de Noviembre se sirvió expedir el Congreso.

Los ayuntamientos del Distrito Federal y de los Territorios procuran atender y mejorar cada día los ramos que les competen. El de la Ciudad de México, no obstante las dificultades consiguientes á la depreciación de la plata, continúa situando oportunamente en Europa las sumas necesarias para el servicio de su deuda.

A fin de evitar algunos abusos á que daba lugar por parte de los causantes la forma prescrita en el decreto del 22 de Marzo de 1888 para hacer la inscripción y cobro del impuesto municipal sobre carros, el Ejecutivo, en uso de las facultades que tiene otorgadas, expidió el 8 de Marzo último un decreto, por el cual se hacen á dicho impuesto las modificaciones que se han juzgado oportunas.

En uso de las mismas facultades, expidió el Ejecutivo el decreto de 29 de Diciembre, disminuyendo proporcionalmente el honorario que se abonan la Administración de Rentas y las Receptorías por las cantidades que recaudan para los municipios del Distrito Federal.

Comprendiendo la necesidad de llevar á cabo, en el menor tiempo posible, la obra de la penitenciaría del Distrito, se están consagrando á ella especiales esfuerzos con el fin de acelerar su construcción. Al efecto, se ha aprobado últimamente el contrato que celebró el Gobierno del Distrito con una compañía americana, por el que ésta se obliga á dejar terminado el segundo cuerpo del edificio en el plazo de veintidós meses. La compañía contratista ha acopiado ya el material suficiente para comenzar desde luego sus trabajos.

El notable desarrollo que ha adquirido el Territorio de Tepic desde la fecha de su erección, aumentando la importancia de sus servicios públicos, ha hecho mayores las necesidades de sus municipios. Esto motivó la expedición de la nueva ley de dotación de fondos municipales para dicho Territorio, sancionada en 7 de Noviembre último.

No ha cesado el Ejecutivo de atender al Monte de Piedad, cuya situación es cada día más satisfactoria.

Igualmente son atendidos los establecimientos de Beneficencia, mejorándose en ellos el servicio según lo permiten los fondos dedicados á este ramo.

De conformidad con la ley, se verificaron, en el mes de Diciembre último, la elección extraordinaria de Juez 1º de lo Civil y las ordinarias de Jueces de Paz en el Distrito Federal. La Comisión permanente del Congreso hizo el escrutinio y la declaración correspondientes, y los electos entraron en el ejercicio de sus respectivos encargos.

A fin de hacer efectivas las disposiciones legales que garantizan la libertad individual, el Ejecutivo creyó conveniente expedir una circular previniendo á las autoridades de su dependencia, y recomendando á las judiciales, el exacto cumplimiento de dichas disposiciones. Así ha procurado atender, dentro de la órbita de sus facultades, algunas quejas que sobre el particular se habían hecho valer por la prensa.

Está imprimiéndose ya el nuevo Código de Procedimientos penales, y se expedirá próximamente en uso de la autorización que para ello se sirvió conceder al Ejecutivo el Congreso de la Unión. La Secretaría respectiva se ocupa en revisar el proyecto de Código de Procedimientos en el fuero federal, cuya expedición se ha retardado por el detenido estudio que demanda,

de suyo tan difícil que, respecto de puntos esenciales, no pudieron ponerse de acuerdo los ilustrados jurisconsultos á quienes se encargó la formación del proyecto. Como cada día se resiente más la necesidad de este Código, los trabajos emprendidos tienden á satisfacerla, para expedir la administración de la justicia federal, en la que aún hay que recurrir á una legislación inadecuada á la época, é incompatible con nuestras instituciones fundamentales.

Los resultados satisfactorios que se han obtenido en el último año escolar, y las numerosas inscripciones que para el presente se registran en todas las escuelas nacionales, han venido á demostrar que no son estériles los constantes esfuerzos del Gobierno por difundir y mejorar la enseñanza pública, de la que principalmente depende la solución de los problemas políticos y sociales.

Entre esos esfuerzos merecen señalarse el aumento del personal docente en donde lo exigía la numerosa asistencia de los alumnos; los auxilios impartidos casi á todas las poblaciones del Distrito para fomento de la instrucción primaria; y, sobre todo, la fundación de una escuela de niños y otra de niñas en la populosa municipalidad de Ixtapalapa; una de niñas en Ixtacalco y una mixta en Mixcoac, que se inauguraron el 5 de Febrero último, para conmemorar dignamente el aniversario de la Constitución.

La persistente y eficaz labor emprendida tiempo há en favor de la enseñanza, especialmente la primaria, no se ha interrumpido por la actual crisis económica, que, en sus justificadas exigencias, no podía comprender, de un modo notable, un ramo tan importante del servicio público.

Se modificó el programa de estudios de la Escuela Normal para Profesores, clasificando y dividiendo las materias en orden gradual y científico y se han dictado las medidas necesarias á fin de que la enseñanza sea teórico-práctica, como lo reclama la índole de la misma escuela.

El Conservatorio Nacional de Música ha sido reorganizado. Sin aumento de gastos se ha completado, en lo posible, la educación artística para que corresponda á su objeto, y se han fijado las diversas carreras que en dicho establecimiento pueden seguirse, los estudios de cada una de ellas y el tiempo y forma en que deben hacerse.

En Noviembre del año pasado se dirigió circular á los Gobernadores de los Estados excitándolos á que pensionaran alumnos en la Escuela de Agricultura, por la notoria significación que ésta tiene en la actualidad para el desarrollo de los elementos agrícolas del país. Como era de esperar, todos aquellos funcionarios acogieron favorablemente la excitativa, y algunos la han obsequiado con tan buena voluntad, que ha habido Gobernador que pensione cuatro alumnos; siendo de presumir que aumente el número cuando se conozcan más la utilidad y provecho de ciertas profesiones, de las que ha de haber gran demanda en porvenir no lejano.

En la Junta Directiva de Instrucción Pública, comenzó á discutirse la moción respectiva á si debía ser ó no completamente gratuita la enseñanza profesional; pero hubo que suspender la discusión, tanto porque la gravedad del asunto obliga á tratarlo con toda madurez y prudencia, cuanto porque han tenido que ausentarse miembros de la Junta cuyo concurso es indispensable.

Los médicos que representaron á México en los Congresos de Washington y Chicago, en donde fueron objeto de honrosas distinciones, salieron en su mayor parte para Europa, á fin de concurrir, con igual representación, al undécimo Congreso Internacional que debió haberse reunido en Roma en Septiembre del año pasado y que, por causas poderosas, se difirió para el presente mes.

El número de solicitudes de concesiones mineras, presentadas dentro del período que comprende este informe, asciende á mil doscientos treinta y cuatro, que, agregadas á las que se presentaron desde que comenzó á regir la ley de minería del 1º del Julio de 1892, hacen un total de cinco mil trescientas noventa y seis, por treinta y seis mil novecientos treinta y siete hectáreas, ó pertenencias. Han sido aprobadas y se han expedido los títulos de propiedad correspondientes, en número de mil treinta y siete, por seis mil doscientas cuarenta y una pertenencias: se han desechado por morosidad de los solicitantes doscientas diez y ocho, y las restantes siguen sus trámites en las agencias de minería.

Hay en todo el país tres mil ciento sesenta y siete negociaciones de minas, de las que pertenecen más de dos terceras par-